

CONVOCATORIA

El Colegio de Bachilleres de Tabasco, convoca a toda la comunidad bachiller al

Concurso: "Creación de la Porra Institucional"

Objetivo.

Crear la porra oficial del Colegio de Bachilleres de Tabasco, para ser usada en eventos académicos, deportivos y culturales de la Institución.

Bases.

Participantes:

Podrán participar individualmente o en grupo, estudiantes, docentes, administrativos y directivos de todos los centros educativos y de la Dirección General de este Organismo.

Elementos a calificar:

- Identidad Institucional.
- Creatividad.
- Originalidad.
- Coordinación.
- Dinamismo.
- Autenticidad.
- Proyección.

Registro:

- Los participantes deberán realizar su registro en la página web oficial del Colegio de Bachilleres de Tabasco, en www.cobatab.edu.mx.
- Descargar la ficha de registro y presentarla el día de la entrega de la propuesta.
- La fecha de registro será a partir de la publicación de la presente convocatoria y cerrará el 03 de mayo de 2019 a las 15:00 horas.
- Presentar la propuesta de forma escrita y en video con un tiempo no mayor de 2 minutos (que podrán entregar por medio de un USB), con los datos del o de los participantes en sobre cerrado, misma que deberá entregarse en el área de comunicación social de la Dirección General del COBATAB, en la semana del 6 al 10 de mayo de 2019 antes de las 18:00hrs.

Resultados.

- El material será valorado por el Comité evaluador y su fallo será inapelable.
- Los resultados se darán a conocer a través de la página web oficial del Colegio de Bachilleres de Tabasco, www.cobatab.edu.mx, el día 17 de mayo de 2019.
- La propuesta ganadora, recibirá una tableta electrónica y un reconocimiento especial que se le entregará en la Ceremonia Solemne de la Conmemoración del 43 Aniversario del Colegio de Bachilleres de Tabasco, que tendrá verificativo el día 29 de mayo de 2019, en el Teatro Esperanza Iris, ubicado en esta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.

Transitorios:

- La documentación de las propuestas que no resulten ganadoras, podrán ser recuperadas por los concursantes en las instalaciones del Colegio, en un plazo de treinta días.
- La porra que resulte ganadora, pasará a ser propiedad del Colegio de Bachilleres de Tabasco, quien será la única Entidad con capacidad legal para su utilización, exposición, explotación y reproducción.

Atentamente

La Comisión Organizadora